

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

### DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **TRADUCCIÓN LITERARIA DE LA LENGUA C (ÁRABE)**

Código: 101648

Plan de Estudios: **GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**

Curso: 3

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

### COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: EL HERCH MOUMNI, SABAH

Área: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Departamento: Ciencias Sociales, Filosofía, Geografía, Traducción e Interpretación

E-mail: l72eels@uco.es

Teléfono: -----

Ubicación del despacho: Facultad de Filosofía y Letras, parte nueva, segunda planta.

### ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE

### ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

#### Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

Las aclaraciones generales y particulares sobre la adaptación metodológica a la modalidad a distancia se publicarán en el aula virtual de la Universidad de Córdoba.

Las lecciones magistrales se mantienen a través de videoconferencias utilizando las plataformas Zoom y Webex Meet. Se le ha hecho llegar al alumnado, a través del correo electrónico de la UCO, todo el contenido que se va a trabajar en clase. La resolución de ejercicios y problemas se harán a través de videoconferencias en sesiones sincrónicas con Zoom y Webex Meet.

**ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**

Actividades modalidad no presencial	
<b>Grupo Grande</b>	Lección magistral por videoconferencia Resolución de ejercicios y problemas por videoconferencia
<b>Grupo Mediano</b>	
<b>Grupo Pequeño</b>	
<b>Tutorías</b>	Correo electrónico y videoconferencia

**ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberán coincidir con los aprobados por el Consejo de Departamento y Centro.

Método de Evaluación (*)	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Traducciones	Tareas y videoconferencia	70 %
Comentario de texto	Tareas	20 %
Análisis de documentos y exposición oral	Tareas y videoconferencia	10 %
<b>Total (100%)</b>		<b>100 %</b>

**Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:**

**Traducciones:** Se le ha proporcionado al alumnado un dossier con textos en árabe pertenecientes al ámbito jurídico-económico que debían ser traducidos al español. Los encargos de traducción o el contenido de los documentos para traducir facilitados a los/as alumnos/as responden al contenido teórico impartido en la asignatura.

**Comentario de texto:** Se ha proporcionado una recopilación de bibliografía relevante para la formación del alumnado en esta asignatura. El alumnado debe elegir una de las obras facilitadas y realizar un comentario de texto o reseña.

**Análisis de documentos y exposición oral:** En este porcentaje se tendrá en cuenta el análisis traductológico que haga el alumnado de los textos que se indiquen en la asignatura y las exposiciones orales sobre el contenido teórico abordado en clase.

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

## RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

## INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

## ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran